

**Asociación Solidarista de Empleados del Instituto  
Tecnológico de Costa Rica  
Asamblea General Ordinaria de Asociados ASETEC  
Jueves 14 de febrero 2019**

**Informe de Fiscalía**

Señores asociados y asociadas:

Presentamos el informe anual correspondiente al periodo 2018, según lo establece el inciso a) del artículo 27 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, y de acuerdo con las facultades indicadas en los artículos 51, 52 y 53 de la misma Ley; así como lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de ASETEC. Este informe se basa en el periodo para el cual fuimos electos como Fiscal Esteban Arias Monge y como suplente de Fiscalía Raúl Ramírez Brenes.

**Sobre aspectos formales:**

**Vigencia Legal.** Se verificó que la Asociación esté debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con lo cual al cierre de este periodo, ASETEC tiene inscritas sus Actas de Asamblea General y su personería está vigente.

**Actas.** Se verificó que las actas de Junta Directiva estén foliadas en los libros correspondientes y que estén firmadas por el Presidente y la Secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva. Los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante las sesiones del periodo fiscal se transcribieron al libro de actas correspondiente, según lo dispone la Ley, y el cual está a disposición de todos los asociados y se le ha dado seguimiento en cada una de las sesiones de Junta Directiva.

**Sesiones de Junta Directiva.** Durante el periodo 2018, la Junta Directiva realizó un total de 22 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto Orgánico de ASETEC.

**Contabilidad.** Se verificó y analizó que los estados financieros se presentarán oportunamente por parte de la Gerencia, y que estos fueran a su vez vistos y discutidos por la Junta Directiva de forma oportuna, el cual se tomó las medidas según el estado actual de la economía del país.

**Plan Anual de Trabajo y Presupuesto.** La fiscalía estuvo presente en la sesión de trabajo especial que realizó la Junta Directiva el día 14 de noviembre del 2018, en la que se elaboró el plan anual de trabajo y presupuesto para el año 2019.

### **Sobre aspectos de fondo:**

**Comités.** Se fiscalizó el funcionamiento y accionar de los diversos comités. Durante este periodo se comprobó que los comités trabajen con regularidad y en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva. Además, la fiscalía reconoce el esfuerzo realizado por parte de los coordinadores e integrantes de los diversos comités que trabajaron con toda transparencia, para cumplir a cabalidad con lo propuesto y en aras de mejorar las actividades y servicios para los y las asociados. Hacemos un especial reconocimiento a los agremiados que no forman parte de la Junta Directiva y colaboran desde los comités para la consecución de los objetivos de la asociación.

**Actividades Sociales.** Esta comisión trabajó de forma correcta para que se cumpliera el acuerdo tomado en la asamblea 2017. El día viernes 29 de junio se realizó la celebración del Día del Asociado y de la Asociada, en el “Salón de eventos Nila”, actividad para la cual se efectuaron 275 confirmaciones. El día 7 de diciembre de 2018, se realizó la Fiesta de Fin de Año, en el Tenis Club con una confirmación de 416 asociados.

**Gerencia.** Durante el periodo a mención, se caracterizó por una clara apertura y transparencia ante todos los miembros de la Junta Directiva antes de tomar cualquier decisión. Y se reconoce las iniciativas que se lideran para responder a las condiciones económicas del país y los intereses de los asociados y de la asociación.

**Buzones de sugerencias.** Existe un total de 6 buzones de sugerencias con sus respectivas boletas en los siguientes lugares; Soda, Librería, Gimnasio, Odontología, Cafetería El Lago y Oficinas Administrativas, Cafetería El Lago (previo a las remodelaciones que está sufriendo), solamente los miembros de la Fiscalía están autorizados para la apertura de dichos buzones. Todos y cada uno de los comentarios y sugerencias fueron debidamente puestos en conocimiento de la Junta Directiva en cada sesión y los asuntos que así lo requirieron fueron canalizados para su pronta atención.

### **Servicios:**

**La Librería, Gimnasio, Cafetería el Lago, Odontología, mostraron un comportamiento con tendencia a la mejoría con relación al año anterior.**

Finalmente, tanto los directivos como la administración mostraron compromiso y seriedad en el desempeño de sus funciones, además de análisis reflexivos en la toma de decisiones y ejecución de los planes propuestos.

Durante el 2018, los esfuerzos realizados por las Comisiones, Junta Directiva y Gerencia se caracterizaron por el monitoreo de la condición económica del país, con el fin de establecer líneas de trabajo que respondan a las necesidades e intereses de los asociados. Siempre con una visión responsable y enlazada al contexto actual de la Institución a la que se pertenece.

Para finalizar, agradecemos a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada durante este periodo y les deseamos a los nuevos integrantes, tanto de la Junta Directiva como de la Fiscalía, el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

***Nota: Periodo de votación para puestos vacantes de Junta Directiva y Fiscalía. Según lo establece el Estatuto Orgánico de la ASETEC, en su artículo 52; “La postulación de los candidatos a la Junta Directiva se hará mediante el sistema de papeletas. Se podrá presentar papeletas para un solo puesto. Cada papeleta debe ser presentada por un mínimo de diez asociados con la indicación del cargo para el que es propuesto cada integrante de esta”.***

**Sr. Esteban Arias Monge , Fiscal**

**Sr. Raúl Ramírez Brenes, Suplente Fiscal**